



MENDOZA, 19 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 3809/2024 en el cual Mario Jesús COLOMBO ROLDÁN solicita el diploma que lo acredita como Profesor en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 08/2003-CS.

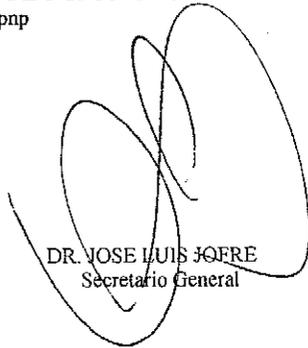
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de PROFESOR EN COMUNICACIÓN SOCIAL a nombre de Mario Jesús COLOMBO ROLDÁN (DNI N° 38.475.073).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 351/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana